



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 180 /2022

VISTO:

El llamado a Concurso de Precios N° 35/2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el mismo tiene por objeto contratar el alquiler de retroexcavadora por un total de cien horas (100 hs.) destinadas a la realización de trabajos previos a la colocación de pavimento articulado en calle Güemes de nuestra ciudad, en el tramo comprendido entre Antártida Argentina y Sargento Cabral

Que, presento su oferta el proveedor invitado: MIGUELES MARTIN;

Que, no cotizaron: VIANO CONSTRUCCIONES, CIMBRA CONSTRUCTORA, CASTELUCCIO OSVALDO y STICKER S.R.L.;

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones de fecha 22/06/2022 suscripta por la Jefa del Área de Compras y Suministros, y por la Secretaria de Obras y Desarrollo Urbano, debe procederse a la adjudicación.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 35/2022** a **MIGUELES MARTIN**, firma que cotizó por el alquiler de retroexcavadora por un total de cien horas (100 hs.) destinadas a la realización de trabajos previos a la colocación de pavimento articulado en calle Güemes de nuestra ciudad, en el tramo comprendido entre Antártida Argentina y Sargento Cabral, la suma de **Pesos Quinientos Cincuenta Mil (\$550.000,00)** -conforme Planilla Comparativa de Contrataciones adjunta- por ser la oferta conveniente a los intereses de la Municipalidad.

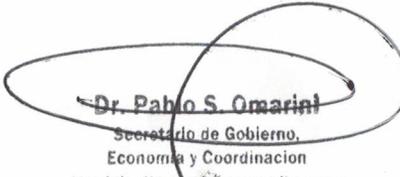
Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 22 de junio de 2022.

22/06
Diana M. Schanzenbach
Jefa Área Compra y Suministros
Municipalidad de Gral. Ramirez


Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de Gral. Ramirez


Cr. GUSTAVO JOSE VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramirez